



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 19/11/2012

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Version 5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
10

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA



Radicado: 2-2022-045007

Bogotá D.C., 4 de octubre de 2022 15:57

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO Y ATENDER DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y LOS TRÁMITES DE COBRO DE CARTERA QUE LE SEAN ASIGNADOS

No.Compromiso
171621

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

VALOR DEL CONTRATO ADICIONALES VR CONTRATO MAS ADICIONES

FECHA DE INICIO:

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA DE TERMINACION:

I.B.C.	SALUD	PENSION	A.R.L.
<input type="text" value="1,548,572"/>	<input type="text" value="193,600"/>	<input type="text" value="247,800"/>	<input type="text" value="8,100"/>

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1	Fecha Adicion 25/07/2022	Desde 01/08/2022 Hasta 15/09/2022	Tiempo Adicion 0 anos - 1 meses y 15 dias	Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA Y SE ADICIONA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 3.383-2021.
Adicion No. 2	Fecha Adicion 07/09/2022	Desde 16/09/2022 Hasta 30/11/2022	Tiempo Adicion 0 anos - 2 meses y 15 dias	Objeto: OTROSÍ NO. 2 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA Y SE ADICIONA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 3.383-2021

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	10	PERIODO	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	3,871,430.00	0 %	.00		3,871,430.00
		TOTALES		3,871,430.00		.00		

TOTAL A PAGAR

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="17"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="19"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 4 dias del mes de Octubre del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
CARGO: ASESOR
CEDULA: 63282186

Firmado digitalmente por:LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
ASESOR



Zf52 ufrnN ovCV JmBo MKlv i8BW lBY=

Validar documento firmado digitalmente en <http://sedeelectronica.minihacienda.gov.co>

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 15

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.383 – 2021
Nombre del Contratista: Catalina Nova Posada
Periodo informe: Del 01 al 30 de septiembre de 2022.
Supervisor: Liliana María Almeyda Gómez
Área perteneciente: Subdirección jurídica área de Derechos De Petición, Consultas y Cartera.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los términos del mandato conferido y atender dentro de los términos legales los Derechos de Petición y los trámites de cobro de Cartera que le sean asignados.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda, hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.

Avance: De acuerdo con la función asumida respecto a la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, se realizaron los alegatos de conclusión del proceso No. 25000231500020190000500, proceso que adelanta el Ministerio de Hacienda y Crédito Público contra la UGPP.

Adicionalmente, en el mes de septiembre de 2022 se adelantaron las gestiones correspondientes frente a las comunicaciones de reiteración de entrega de cheques de procesos terminados, para el efecto, se han comunicado las entidades y a la fecha del presente informe se han citado a los deudores para la entrega de los Cheques.



El día 03 de octubre de 2022, se entrega informe de cartera del mes de septiembre de 2022 y el cual se adjunta a continuación:

1. Procesos Administrativos de Cobro Coactivo:

DEUDOR	No. PROCESO	ACTUACIÓN
BANANERA LOS MANGOS DEL MAGDALENA S.A.S.	4257 (COSTAS JUDICIALES)	08/09/2022 Me fue asignado el proceso 4257 para el cobro de costas judiciales mediante cobro coactivo. 08/9/2022 Se remite cobro persuasivo mediante correo electrónico, con liquidación parcial del crédito, como quiera que la empresa deudora no responde los teléfonos registrados en cámara de comercio. 30/09/2022 Se está a la espera de la confirmación del pago realizado por la empresa deudora, confirmación por parte del Grupo de Registro Contable.
JUAN CARLOS NIETO ARDILA	3896 (SANCIÓN DISCIPLINARIA)	29/09/2022 Se emite auto de terminación del proceso, por pago total de la obligación. 30/09/2022 Se comunica la terminación del proceso al deudor. Y a las entidades competentes en la Procuraduría.
NOTARIA 22 DE MEDELLÍN	4252 (CHEQUE)	29/09/2022 Se emite auto de terminación del proceso, por pago total de la obligación. 30/09/2022 Se comunica la terminación del proceso al deudor.
GERMAN HERNÁNDEZ VALENCIA	3966 (COSTAS JUDICIALES)	29/09/2022 Se emite auto de terminación del proceso, por pago total de la obligación. 30/09/2022 Se comunica la terminación del proceso al deudor.

En cuanto a los estudios de títulos asignados se encuentran a disposición de la Coordinadora para su respectiva revisión y firma, los cuales se relacionan a continuación:

No. RADICADO	NATURALEZA DEL COBRO	DEUDOR
3-2022-002371	COSTAS JUDICIALES	JULIA MERCEDES ROA LUGO
3-2022-002418	COSTAS JUDICIALES	LUZ MARINA SUAREZ
3-2022-002420	COSTAS JUDICIALES	MANUEL EDQUENER AGUIRRE GUERREO
3-2022-002562	COSTAS JUDICIALES	ROBERTO EMILIO URIBE SIMPSON
3-2022-003301	COSTAS JUDICIALES	GABRIEL LONNGI ROJAS
3-2022-005641	COSTAS JUDICIALES	CARLOS MAURICIO SANDOVAL VARGAS
3-2022-009864	COSTAS JUDICIALES	ROSA MARÍA TASCÓN
1-2020-090402	COSTAS JUDICIALES	LUISA PACHÓN Y CARLOS BENJAMÍN CAMARGO
1-2021-014914	SAN JUAN DE DIOS	MARÍA BERTHA CIFUENTES SÁNCHEZ
3-2018-022132	COSTAS JUDICIALES	ROBERTO SOLIS MORENO
3-2018-023330	COSTAS JUDICIALES	ANA LUCIA VALVERDE
3-2020-010077	COSTAS JUDICIALES	MARCO ANTONIO ÁLVAREZ GIRALDO
253262019MEM	COSTAS JUDICIALES	MARTHA ESTELLA FIGUEROA SANABRIA
1-2021-004963	SANCIÓN DISCIPLINARIA	YULI JAZMIN RUIZ QUINTERO



1-2021-015645	SANCIÓN DISCIPLINARIA	RAMÓN NAVARRO PEREIRA y JULIA MARGARITA SERRANO MONSALVO
1-2021-023759	REINTEGRO MESADAS PENSIONALES	MARIA BERTHA CIFUENTES SANCHEZ
1-2021-026277	COSTAS JUDICIALES	TERESA DEL CARMEN CIPAGAUTA
1-2021-043833	COSTAS JUDICIALES	MARIA OLGA OSORIO SANCHEZ
1-2021-056608	SANCIÓN DISCIPLINARIA	FRANCISCO JAVIER CAMPOS CHARRIS
1-2021-067435	SANCIÓN DISCIPLINARIA	VALENTINA OCAMPO YEPES Y FABIOLA YEPES OCAMPO
3-2021-004702	COSTAS JUDICIALES	AURA STELLA TORRES CIFUENTES
3-2021-004798	COSTAS JUDICIALES	MYRIAM SOCORRO CORREA
3-2021-005094	COSTAS JUDICIALES	EDGAR VARGAS FERNÁNDEZ
3-2021-005448	COSTAS JUDICIALES	LUZ DARY PARRA
3-2021-005450	COSTAS JUDICIALES	MARIA INES CASTAÑEDA LEON
3-2021-005458	COSTAS JUDICIALES	LUZ MARINA RUBIANO
3-2021-005703	COSTAS JUDICIALES	GUILLERMO TORO
3-2021-005760	COSTAS JUDICIALES	OLGA AGDALE MARTINEZ
3-2021-005885	COSTAS JUDICIALES	CLARA INÉS CASTRO SIERRA
3-2021-005896	COSTAS JUDICIALES	NELSON REYES BOCANEGRA
3-2021-006227	COSTAS JUDICIALES	MARITZA VIAFARA PUENTES
3-2021-006230	COSTAS JUDICIALES	LUZ DARY ROBAYO PARRA
3-2021-006537	COSTAS JUDICIALES	ESTHEL ROCIO TORRES GUTIERREZ
3-2021-006756	COSTAS JUDICIALES	JUAN MANUEL LATORRE MURILLO
3-2021-006801	COSTAS JUDICIALES	GLORIA YAMILE SANABRIA PULIDO
3-2021-013718	COSTAS JUDICIALES	MARIA AIDEE CUCHIA CASTELLANOS
3-2021-014581	COSTAS JUDICIALES	ANA LUISA NARVAEZ GALINDO
3-2021-014620	COSTAS JUDICIALES	LUZ AMPARO ORTIZ AGUIRRE
1-2022-062258	SANCIÓN DISCIPLINARIA	EDWARD EMIGDIO MURILLO CASTILLO
1-2022-066200	SANCIÓN DISCIPLINARIA	GUILLERMO ELIECER ESPINOSA REYES
3-2022-012054	COSTAS JUDICIALES	MARTA CECILIA PALACIOS BUELVAS
3-2022-012031	COSTAS JUDICIALES	CLINICA LOS NOGALES S.A.S.

2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado, las novedades que se presenten en cada uno de ellos.

Avance: Se realizó la revisión periódica de los procesos a mi cargo, tanto de cartera, como procesos ordinarios. Y para el efecto se dejó constancia del estado de los mismos en el informe de cartera del mes de septiembre.

3. Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.

Avance: Se han atendido las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes como la jurisdicción ordinaria, de conformidad con la asignación de procesos a mi cargo.

4. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de



información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.

Avance: Se ha realizado la radicación de persuasivos a los deudores de los procesos a cargo, emisión de autos de procesos de cobro coactivo y actuaciones ante la jurisdicción contencioso administrativa, dentro de los términos legales, tal como se señaló en el informe de cartera referido en el numeral primero del presente informe.

5. Actuar, conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso.

Avance: Se ha actuado conforme al poder otorgado frente a procesos judiciales y extrajudiciales en representación de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como en todas las instancias judiciales y administrativas, dejando los soportes en las carpetas correspondientes.

6. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento, de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica.

Avance: Se ha realizado seguimiento a todas las actuaciones judiciales y extrajudiciales, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia.

7. Proyectar y tramitar respuestas a las tutelas, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley.

Avance: A la fecha no me ha sido asignada acción de tutela, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, que deba proyectarse o tramitarse.

8. Proyectar y tramitar respuestas a los derechos de petición y demás acciones en las que sea vinculado el Ministerio, como demandante o demandado, y que competen a la dependencia, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley, y mantener al día el sistema de control de los mismos en las herramientas establecidas para tal fin.

Avance: Documentos tramitados en septiembre 2022:



DERECHOS DE PETICIÓN SEPTIEMBRE 2022			
Fecha	Rad. Entrada SIED	Rad. Salida SIED	Tema
01 de septiembre de 2022	1-2022-070841	—————	Corresponde a la información suministrada por la Alcaldía de la Mesa, respecto de la recepción del Cheque del expediente No. 4234, por lo mismo es informativa y no requiere respuesta.
01 de septiembre de 2022	1-2022-070116	2-2022-038850, 2-2022-038851 y 2-2022-038853.	Presenta queja por una posible dilatación del trámite de reliquidación de pensión tramitada ante Fiduprevisora, se traslada a esa entidad.
01 de septiembre de 2022	1-2022-070100	2-2022-038854	Solicita información sobre posibles medidas de embargo aplicadas por este Ministerio, a usted o a la Empresa Promotora de Salud ECOOPSOS EPS S.A.S., se le informa que no se registran.
01 de septiembre de 2022	1-2022-070206	2-2022-038856 y 2-2022-038858.	Solicitud de envío de circular externa N° 54 del 14 de octubre del año 2021 emitida por la Profesional de Defensa YULIETH ADRIANA ORTIZ SOLANO Coordinador Grupo Centro Integral de Servicio al Usuario, circular que aclara, se traslada a CREMIL.
01 de septiembre de 2022	1-2022-070209	2-2022-038976, 2-2022-038977, 2-2022-038979, 2-2022-038981, 2-2022-038982 y 2-2022-038983.	Solicitud de información relacionada con el presupuesto fue destinado para el departamento de Arauca, se traslada a varias entidades.
01 de septiembre de 2022	1-2022-069018	2-2022-038847	Solicitud de información referida a datos generales de deudores, se comunica que no contamos con dicha información.
02 de septiembre de 2022	1-2022-071803	3-2022-011915	Solicitud de información de CETIL – Tiempos Laborados, se traslada a Bonos Pensionales.
02 de septiembre de 2022	1-2022-070825	2-2022-039256.	Remisión de información sobre un depósito judicial, se solicita ampliar la información al Banco Agrario.
02 de septiembre de 2022	1-2022-070806	2-2022-039315, 2-2022-039316 y 2-2022-039317.	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio, se traslada a MinEducación y al FOMAG.
02 de septiembre de 2022	1-2022-070675	2-2022-039318, 2-2022-039319 y 2-2022-039321.	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio, se traslada a MinEducación y al FOMAG.
02 de septiembre de 2022	1-2022-070685	2-2022-039322, 2-2022-039323 y 2-2022-039326.	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio, se traslada a MinEducación y al FOMAG.



05 de septiembre de 2022	1-2022-071707	2-2022-039463 y 2-2022-039462	Solicitud de retiro de las monedas con denominación de cincuenta \$50 y cien \$100 pesos colombianos, se traslada al Banco de la República.
05 de septiembre de 2022	1-2022-071736	2-2022-039467	Solicita información sobre posibles medidas de embargo aplicadas por este Ministerio, se le informa que no se registran.
05 de septiembre de 2022	1-2022-071743	2-2022-039468	Solicita información sobre posibles medidas de embargo aplicadas por este Ministerio, se le informa que no se registran.
05 de septiembre de 2022	1-2022-071819	2-2022-039470	Solicitud para que le sea allegada la circular externa N° 54 del 14 de octubre del año 2021, se traslada a CREMIL.
05 de septiembre de 2022	1-2022-068204	3-2022-011975	Solicitud de Historias Laborales – CETIL, se traslada a Bonos Pensionales.
05 de septiembre de 2022	1-2022-071165	3-2022-012162	Solicitud de información sobre contratos de prestación de servicios, se traslada al Grupo de Contratos.
06 de septiembre de 2022	1-2022-072038	2-2022-040020, 2-2022-040023 y 2-2022-040024.	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio, se traslada a MinEducación y al FOMAG.
06 de septiembre de 2022	1-2022-072955	2-2022-040011, 2-2022-040012 y 2-2022-040016.	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio, se traslada a MinEducación y al FOMAG.
06 de septiembre de 2022	1-2022-071974	2-2022-039644 y 2-2022-039645.	Solicitud de certificado CETIL – tiempos laborados, se traslada a la alcaldía municipal de Pare – Boyacá.
06 de septiembre de 2022	1-2022-072082	2-2022-039647	Queja por una posible dilación del trámite de reliquidación de pensión tramitada ante Fiduprevisora – FOMAG, se traslada a FOMAG y al Ministerio de Educación.
06 de septiembre de 2022	1-2022-071990	2-2022-039649 y 2-2022-039651.	Solicitud de desafiliación del SISBEN, se traslada a la Secretaría de Planeación Distrital de Bogotá.
06 de septiembre de 2022	1-2022-072831	2-2022-039652 y 2-2022-039655.	Solicitud de aplicación de embargo, se traslada a Minminas.
06 de septiembre de 2022	1-2022-072007	2-2022-039657 y 2-2022-039658.	Solicitud de auditoria a Institución Educativa, se traslada al MinEducación.



07 de septiembre de 2022	1-2022-072687	_____	Comunicación de notificación relacionada con los radicados No. 1-2022-062088 y 1-2022-046146, por lo mismo es informativa y no requiere respuesta.
07 de septiembre de 2022	1-2022-072724	2-2022-040028	Radicación de Acción Popular, se le indica que no hay renuencia del MHCP y se informa la competencia para conocer Acciones Populares de la Jurisdicción ordinaria.
07 de septiembre de 2022	3-2022-012161	_____	Se tramita memorando solicitando concepto técnico a la DRES, con ocasión a las solicitudes de los Juzgado de Tunja, por recursos del FOMAG.
08 de septiembre de 2022	1-2022-073379	2-2022-040239 y 2-2022-040242.	Solicitud de traslado a Porvenir para pago de cesantías, radicada por la Procuraduría General de la Nación.
08 de septiembre de 2022	1-2022-071968	2-2022-040244, 2-2022-040275 y 2-2022-040277.	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio, se traslada a MinEducación y al FOMAG.
09 de septiembre de 2022	1-2022-072153	_____	Corresponde a documento informativo relacionado con el radicado No. 1-2022-068523, en el que se adjunta respuesta de la ARL Positiva, por lo mismo no requiere respuesta.
10 de septiembre de 2022	1-2022-074281	2-2022-040520, 2-2022-040521 y 2-2022-040522.	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio, se traslada a MinEducación y al FOMAG.
10 de septiembre de 2022	1-2022-074276	2-2022-040524, 2-2022-040526 y 2-2022-040528.	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio, se traslada a MinEducación y al FOMAG.
10 de septiembre de 2022	1-2022-074217	2-2022-040529, 2-2022-040530 y 2-2022-040533.	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio, se traslada a MinEducación y al FOMAG.
10 de septiembre de 2022	1-2022-074179	2-2022-040538 y 2-2022-040540.	Solicitud de información sobre la entidad en la que se efectuaban los aportes pensionales de un trabajador de la Fiscalía General de la Nación, se traslada a esa entidad.
12 de septiembre de 2022	1-2022-073140	2-2022-040698, 2-2022-040700 y 2-2022-040701.	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio, se traslada a MinEducación y al FOMAG.
12 de septiembre de 2022	1-2022-073266	2-2022-040702, 2-2022-040703 y 2-2022-040704.	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio, se traslada a MinEducación y al FOMAG.
12 de septiembre de 2022	1-2022-074330	2-2022-040705, 2-2022-040707 y 2-2022-040708.	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio, se traslada a MinEducación y al FOMAG.



12 de septiembre de 2022	1-2022-073209	2-2022-040710, 2-2022-040711 y 2-2022-040712.	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio, se traslada a MinEducación y al FOMAG.
12 de septiembre de 2022	1-2022-073243	2-2022-040713, 2-2022-040714 y 2-2022-040716.	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio, se traslada a MinEducación y al FOMAG.
12 de septiembre de 2022	1-2022-073202	2-2022-040718.	Solicitud de información relacionada con la petición No. 1-2022-070116, se informa que se trasladó a FOMAG y a la Secretaría de Educación de Ciénaga.
12 de septiembre de 2022	1-2022-073964	2-2022-040721 y 2-2022-040722.	Solicitud dirigida a la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, referida a la solicitud de pago de liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, se traslada a esa entidad.
13 de septiembre de 2022	1-2022-074715	_____	Comunicación de notificación relacionada con los radicados No. 1-2022-062088 y 1-2022-046146, por lo mismo es informativa y no requiere respuesta.
13 de septiembre de 2022	1-2022-074653	2-2022-041229, 2-2022-041235 y 2-2022-041238.	Solicitud de certificación de recursos inembargables de la ESE Hospital San Juan Bautista, se informa la competencia del Ministerio de Salud, y se traslada a esa entidad.
13 de septiembre de 2022	1-2022-074895	2-2022-041243	Solicitud de información sobre aplicación de una medida de embargo, se requiere para que se amplíe la información respecto del expediente y el demandado.
14 de septiembre de 2022	1-2022-073609	_____	Corresponde a la respuesta del Ministerio de salud frente al Radicado No. 1-2022-066245, por lo anterior es informativa y no requiere respuesta.
14 de septiembre de 2022	1-2022-074287	2-2022-041294	Se ordena el embargo y retención de los créditos a favor de las ejecutadas, se informa que no es posible porque el MHCP no tiene vínculos con las ejecutadas.
14 de septiembre de 2022	1-2022-075093	2-2022-041297	Reiteración respuestas 2-2022-040239 y 2-2022-040242, teniendo en cuenta la solicitud de traslado a Porvenir para pago de cesantías, radicada por la Procuraduría General de la Nación.
14 de septiembre de 2022	1-2022-075159	2-2022-041299 y 2-2022-041300.	Solicitud de información datos de ciudadana por la Comisión de Disciplina Judicial de Huila, se traslada a la DIAN.
15 de septiembre de 2022	1-2022-075234	2-2022-041682 y 2-2022-041684.	Solicitud de pago de salario del mes de agosto de 2022, en su calidad de trabajadores de la Alcaldía Municipal de Juan de Acosta – Atlántico, se traslada a esa entidad.
15 de septiembre de 2022	1-2022-075337	2-2022-041686, 2-2022-041689 y 2-2022-041691.	Presenta queja contra Supersolidaria, se reitera respuesta, trasladándola a esa entidad y a la Procuraduría.



16 de septiembre de 2022	1-2022-073075	2-2022-041741, 2-2022-041743 y 2-2022-041745.	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio, se traslada a MinEducación y al FOMAG.
16 de septiembre de 2022	1-2022-076493	3-2022-012849 y 2-2022-042584	Solicitud de embargo de salario, se informa que la persona no labora en el MHCP.
16 de septiembre de 2022	1-2022-076268 y 1-2022-075629	2-2022-042057	Solicitud de información sobre recursos de Alimentación Escolar SGP, se informa dónde los pueden consultar y se informa sobre la inembargabilidad de recursos.
19 de septiembre de 2022	1-2022-077328	_____	Corresponde a la respuesta emitida por el Ministerio de Vivienda sobre la petición No. 1-2022-070209 de Manuel Antonio Buelvas Mendoza, por lo tanto es informativa y no requiere respuesta.
19 de septiembre de 2022	1-2022-077347	2-2022-042031, 2-2022-042033 y 2-2022-042035.	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio, se traslada a MinEducación y al FOMAG.
19 de septiembre de 2022	1-2022-077344	2-2022-042040, 2-2022-042041 y 2-2022-042043.	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio, se traslada a MinEducación y al FOMAG.
19 de septiembre de 2022	1-2022-077306	2-2022-042047, 2-2022-042049 y 2-2022-042050.	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio, se traslada a MinEducación y al FOMAG.
19 de septiembre de 2022	1-2022-077145	2-2022-042052, 2-2022-042053 y 2-2022-042054.	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio, se traslada a MinEducación y al FOMAG.
19 de septiembre de 2022	1-2022-077034	2-2022-042056.	Oficio que no identifica la entidad a la que va dirigida, en el que se presenta solicitud de cumplimiento de orden judicial sobre constancia de presentación personal ante notario o juez.
19 de septiembre de 2022	1-2022-077247	2-2022-042248 y 2-2022-042252.	Requerimiento efectuado por ese Despacho a este Ministerio por segunda vez, en donde se solicita información sobre un pago realizado a la ejecutante por la Rama Judicial.
20 de septiembre de 2022	1-2022-077316	_____	Corresponde a la respuesta emitida por el Banco de la República al peticionario Antonio Gustavo Murillo, del Radicado No. 1-2022-071707, motivo por el cual es informativa y no requiere respuesta.
20 de septiembre de 2022	1-2022-077180	_____	Corresponde a la respuesta emitida por el Banco de la República al peticionario Antonio Gustavo Murillo, del Radicado No. 1-2022-071707, motivo por el cual es informativa y no requiere respuesta.
20 de septiembre de 2022	1-2022-075553	_____	Corresponde a la respuesta emitida por la UGPP al peticionario Jovanny Ruiz del Radicado No. 1-2022-067940, motivo por el cual es informativa y no requiere respuesta.



20 de septiembre de 2022	1-2022-073079	2-2022-042256, 2-2022-042260 y 2-2022-042441.	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio, se traslada a MinEducación y al FOMAG.
20 de septiembre de 2022	1-2022-076055	2-2022-042585	Solicitud de expediente digital No. 3793 Edna Lucia Amortegui, se notifica resolución y se remite expediente digitalizado.
21 de septiembre de 2022	1-2022-077052	_____	Corresponde a la reiteración de notificación de la resolución remitida por la UGPP de Nicholls Grisales Nilsson, mediante radicado No. 1-2022-062088, por lo anterior es informativa y no requiere respuesta.
21 de septiembre de 2022	1-2022-077647	2-2022-042590 y 2-2022-042591.	Solicitud de redistribución de recursos del Sistema General de Participaciones de Resguardos Indígenas, se traslada al DNP.
21 de septiembre de 2022	1-2022-077441 y 1-2022-077542	2-2022-042595, 2-2022-042599 y 2-2022-042601.	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio, se traslada a MinEducación y al FOMAG.
21 de septiembre de 2022	1-2022-077161	2-2022-042593 y 2-2022-042594.	Solicitud de certificación electrónica de tiempos laborados, correspondiente al periodo correspondiente al año 1999, al servicio de la CAJA POPULAR COOPERATIVA DE COLOMBIA.
22 de septiembre de 2022	1-2022-078110	2-2022-042768 y 2-2022-042765.	Solicitud de Cetil, se remite lo informado por Archivo General de la Nación.
22 de septiembre de 2022	1-2022-077975	2-2022-042772, 2-2022-042781 y 2-2022-042789.	Presenta queja de acoso contra sindicato, se traslada a Mintrabajo y a la Procuraduría.
23 de septiembre de 2022	1-2022-078437	_____	Documentación correspondiente a los anexos para el retiro del Cheque dentro del proceso No. 3463, por lo mismo es informativa y no requiere respuesta.
23 de septiembre de 2022	1-2022-077599	2-2022-043096, 2-2022-043097 y 2-2022-043102.	Solicitud de copia de consignaciones y transferencias bancarias, correspondientes al pago de cesantías e intereses de cesantías de sus poderdantes.
23 de septiembre de 2022	1-2022-078109	2-2022-043107 y 2-2022-043109.	Solicitud de certificación electrónica de tiempos laborados, correspondiente a la labor ejercida en la Alcaldía de Soacha, se traslada a esa entidad.
23 de septiembre de 2022	1-2022-078111	2-2022-043110	Solicitud de copia del resumen de su Historia Laboral que fue reportado en el archivo laboral masivo del ISS, hoy COLPENSIONES, se solicita aclaración.
23 de septiembre de 2022	1-2022-078112	2-2022-043111 y 2-2022-043112	Solicitud de reconocimiento de derechos pensionales, se traslada al Ministerio de Defensa.



23 de septiembre de 2022	1-2022-078838	2-2022-043143	Presenta oficio de levantamiento de medida de embargo, se informa que no se había requerido para su aplicación y se solicita desvinculación.
23 de septiembre de 2022	1-2022-079140	2-2022-043043	Se responde incidente de desacato, relacionado con la respuesta 2-2022-040540.
26 de septiembre de 2022	1-2022-079206	2-2022-043337, 2-2022-043338 y 2-2022-043340.	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio, se traslada a MinEducación y al FOMAG.
26 de septiembre de 2022	1-2022-079529	2-2022-043335	Remisión de información de cuentas del Banco de Occidente sobre un oficio, que manifiestan fue enviado por el MHCP, se solicita información.
26 de septiembre de 2022	1-2022-079226	2-2022-043330	Remisión de información de cuentas del Banco de Bogotá sobre un oficio, que manifiestan fue enviado por el MHCP, se solicita información.
26 de septiembre de 2022	1-2022-078836	2-2022-043326	Remisión de información de cuentas del Banco de Bogotá sobre un oficio, que manifiestan fue enviado por el MHCP, se solicita información.
26 de septiembre de 2022	1-2022-078817	2-2022-043322	Remisión de información de cuentas del Banco de Bogotá sobre un oficio, que manifiestan fue enviado por el MHCP, se solicita información.
26 de septiembre de 2022	1-2022-078399	2-2022-043321	Remisión de información de cuentas del Banco de Bogotá sobre un oficio, que manifiestan fue enviado por el MHCP, se solicita información.
27 de septiembre de 2022	1-2022-079101	_____	Corresponde a la respuesta remitida por la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, frente al Radicado 1-2022-058181, solicitud remitida por el Juzgado Cincuenta y Nueve Administrativo Bogotá, por lo anterior es informativa y no requiere respuesta.
27 de septiembre de 2022	1-2022-079482	_____	Corresponde a la respuesta remitida por la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, frente al Radicado 1-2022-058181, solicitud remitida por el Juzgado Cincuenta y Nueve Administrativo Bogotá, por lo anterior es informativa y no requiere respuesta.
27 de septiembre de 2022	1-2022-078450	_____	Corresponde a la misma solicitud del Radicado No. 1-2022-078418, emitido por el Juzgado Treinta Administrativo Bogotá, la cual fue remitida a la Dirección Presupuesto, por lo mismo es informativa y no requiere respuesta.
27 de septiembre de 2022	1-2022-079102	2-2022-043635, 2-2022-043639 y 2-2022-043640.	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio, se traslada a MinEducación y al FOMAG.



27 de septiembre de 2022	1-2022-079010	2-2022-043654, 2-2022-043679 y 2-2022-043680.	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio, se traslada a MinEducación y al FOMAG.
27 de septiembre de 2022	1-2022-078717	2-2022-043682, 2-2022-043683, 2-2022-043686 y 2-2022-043689.	Presenta denuncia de la Comunidad del Municipio de Ventaquemada por construcción de una ESE, se traslada a la procuraduría, contraloría y secretaria de planeación de Ventaquemada.
27 de septiembre de 2022	1-2022-078833	2-2022-043695 y 2-2022-043696.	Presenta solicitud de información sobre dirección electrónica y extractos bancarios del Banco Agrario, se traslada a esa entidad.
28 de septiembre de 2022	1-2022-079793	2-2022-043903, 2-2022-043904, 2-2022-043905, 2-2022-043906 y 2-2022-043910.	Remite información sobre proyecto productivo y solicita protección a derechos de autor y un terreno para producir, se traslada a varias entidades.
28 de septiembre de 2022	1-2022-079299	2-2022-043896 y 2-2022-043897.	Solicita control y vigilancia de un colegio en Cali, se traslada a mineducación.
28 de septiembre de 2022	1-2022-079872	2-2022-043898, 2-2022-043899, 2-2022-043900 y 2-2022-043901.	Solicita control y pago a una IPS, por concepto de tratamientos dentales a personas privadas de la libertad, se traslada a MinSalud y Procuraduría.
28 de septiembre de 2022	1-2022-080123	2-2022-043891	Se solicita certificado de inembargabilidad de cuentas del SGP, se informa sobre la inembargabilidad y se informa que no proviene de una orden judicial.
29 de septiembre de 2022	1-2022-079495	2-2022-044142	Remisión de información de cuentas del Banco de Occidente sobre un oficio, que manifiestan fue enviado por el MHCP, se solicita información.
29 de septiembre de 2022	1-2022-079504	2-2022-044152	Remisión de información de cuentas del Banco de Occidente sobre un oficio, que manifiestan fue enviado por el MHCP, se solicita información.
29 de septiembre de 2022	1-2022-079998	2-2022-044154	Remisión de información de cuentas del Banco de Bogotá sobre un oficio, que manifiestan fue enviado por el MHCP, se solicita información.
29 de septiembre de 2022	1-2022-080000	2-2022-044156	Remisión de información de cuentas del Banco de Bogotá sobre un oficio, que manifiestan fue enviado por el MHCP, se solicita información.
30 de septiembre de 2022	1-2022-081296	2-2022-044438	Remisión de información de cuentas del Banco de Bogotá sobre un oficio, que manifiestan fue enviado por el MHCP, se solicita información.
30 de septiembre de 2022	1-2022-081472	2-2022-044441, 2-2022-044444 y 2-2022-044446.	Solicitud de envío de hoja de vida de un ciudadano, a la SIC y al Departamento Administrativo de la Presidencia.



30 de septiembre de 2022	1-2022-081292	2-2022-044447 y 2-2022-044448.	Información sobre estado económico de dos ciudadanos, quienes remiten copia de autos donde les libran mandamiento de pago, se solicita aclaración.
<p>9. Adelantar ante las instancias judiciales y administrativas las demandas de cobro a los deudores del Tesoro Público y del MHCP y demás actividades que se le asignen en desarrollo del procedimiento administrativo de cobro coactivo, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos legalmente para ello. La información derivada de esta actuación deberá ser reportada y actualizada en las herramientas digitales dispuestas por la Subdirección para tal fin.</p> <p>Avance: Se han adelantado ante las instancias judiciales y administrativas las demandas de cobro a los deudores del Tesoro Público y del MHCP, así como asignación de comunicaciones frente a los deudores, conforme a la disposición de la Coordinación del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera de la Subdirección Jurídica.</p> <p>Así también, se han venido adelantando las gestiones de confirmación de pagos, elaborando el memorando dirigido al Grupo de Registro Contable para la confirmación de pagos de los Expedientes de Cobro Coactivo mediante memorando 3-2022-013633 de septiembre 30 de 2022.</p> <p>Adicionalmente se han recepcionando la información de los apoderados que requieran dicha confirmación y alimentando el memorando que se radicará ante el Coordinador del Grupo de Registro Contable de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.</p>			
<p>10. Emitir respuesta a las solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como efectuar el seguimiento sobre las medidas cautelares efectivamente aplicadas. Dicha información deberá ser reportada y actualizada en las herramientas tecnológicas y físicas establecidas para tal fin por la Subdirección Jurídica.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none">- Se ha emitido respuesta dentro del término legal a los requerimientos de las diferentes jurisdicciones frente a embargos e información solicitada.- A través de memorando, se remitió la información mensual correspondiente al mes de septiembre a la Subdirección financiera sobre medidas cautelares que deban aplicarse con cargo al Sistema General de Participaciones - SGP, Giro 9, correspondiente al mes de septiembre de 2022, la cual fue respondida mediante memorando 3-2022-013037 de 22 de septiembre de 2022, indicando que no se encontraron medidas cautelares que deban aplicarse para el mes de septiembre de 2022 en contra de los citados recursos, correspondientes al Rubro Propósito General y Asignaciones Especiales de Municipios Ribereños del Rio Grande la Magdalena, Programas de Alimentación Escolar y Resguardos Indígenas Vigencia 2022, Giro No. 9.			
<p>11. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en</p>			



el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.

Avance: En el presente mes de septiembre no se han expedido fallos judiciales que deban ser comunicados a las áreas misionales.

12. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del contrato.

Avance: En el presente mes de septiembre no me han sido asignados procesos para asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales.

13. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

Avance: Se han realizado los reportes de los procesos asignados en la plataforma EKOGUI y ORACLE, en aras de tener actualizadas cada una de las asignaciones procesales.

14. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

Avance: En aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a capacitaciones asignadas, en el mes de septiembre, asistí a las capacitaciones sobre CETIL y capacitación sobre Contratación Estatal.

15. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.

Avance: En aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a capacitaciones asignadas, así como a reuniones tendientes al desempeño integral del contrato.

Particularmente a las reuniones citadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, dentro del Proyecto Innovación Proceso Embargos, las cuales se realizan los días miércoles de 9 a 10 am.

16. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

a) Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según las instrucciones impartidas por la supervisora.

Avance: Se han presentado los informes requeridos conforme la ejecución del contrato a mi Supervisora.

b) Reportar la asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.

Avance: En el presente mes no se ha citado a audiencias o diligencias judiciales y extrajudiciales.

c) Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.



Avance: En el presente mes no he reportado fallos, sin embargo, se realiza la revisión mensual, adicionalmente, en aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a capacitaciones asignadas, particularmente el Diplomado de Defensa Jurídica del Estado, realizado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

- d) Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.

Avance: Este informe se entregará una vez finalice el contrato.

- e) Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.

Avance: Durante este período se realizó el informe mensual de cartera.

17. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

Avance: Se ha cumplido con las actividades que han sido asignadas por la Supervisora, conforme la ejecución del contrato.

Productos del contrato:

Avance: El contrato objeto del presente informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento de este.

CATALINA NOVA POSADA
CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

LILIANA MARIA
ALMEYDA
GOMEZ
LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
SUPERVISORA

Firmado digitalmente por
LILIANA MARIA ALMEYDA
GOMEZ
Fecha: 2022.10.03 10:58:14
-05'00'

Anexo 1. Declaración bajo la gravedad de juramento del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

Anexo 2. Planilla de aportes al Sistema General de Seguridad Social del mes de septiembre 2022.